



**SECTOR** 99 - GOBIERNOS  
REGIONALES

**PLIEGO** 463 - GOBIERNO  
REGIONAL DEL  
DEPARTAMENTO  
DE LIMA

**UE** 001182 -  
REGION LIMA -  
EDUCACION  
HUAURA



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de MinistrosCentro Nacional de  
Planeamiento EstratégicoPLAN PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL - POI (SEGUIMIENTO)

jueves, 29 de agosto de 2019 4:16:55 p. m.

**IMPLEMENTACIÓN POI****EVALUACIÓN**

EXTORNAR F

GENERAR INF

**Módulo de Evaluación de Implementación del POI**

El Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN) pone a disposición de las entidades públicas el Módulo de Evaluación. Esta herramienta permite registrar y generar el Informe de Evaluación de Implementación del Plan Operativo Institucional (POI) de acuerdo a la estructura recomendada en la Guía para el Planeamiento Institucional.

El menú principal de este módulo contiene tres secciones: 1. Resumen Ejecutivo, 2. Análisis de Cumplimiento; y 3. Conclusiones y Recomendaciones. En la segunda sección se encuentra consolidada la información que todos los Centros de Costo de la Unidad Ejecutora han registrado en el aplicativo CEPLAN v.01, como parte del proceso de seguimiento.

Al iniciar el registro de este informe, la Unidad Ejecutora debe tener en cuenta:

Que no deben quedar pendientes las aprobaciones de modificaciones o seguimiento de ninguna Actividad Operativa de sus Centros de Costo.

Que, al iniciar la elaboración del informe, se restringe la posibilidad de modificar o registrar seguimiento de los meses transcurridos al cierre del trimestre de análisis para todos los usuarios de la Unidad Ejecutora.

Por lo tanto, para proceder con la elaboración del Informe de Evaluación de Implementación del POI, la Unidad Ejecutora debe asegurar el correcto registro de la información de seguimiento de todos sus Centros de Costo.

## RESUMEN EJECUTIVO DEL II TRIMESTRE

El presente informe de Evaluación de Implementación del Plan Operativo Institucional POI – 2019, corresponde al II Trimestre. Consiste en un análisis de los aspectos más importantes registrados por el Centro de Costo del proceso de implementación de la guía del aplicativo del CEPLAN, como instrumento de planeamiento institucional de la UGEL N° 09 de Huaura.

### 1.1.- Marco Normativo

Mediante Resolución Ejecutiva Regional N°625-2018-PRES de fecha 28 de diciembre del 2018, se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura del Pliego 463 Gobierno Regional de Lima para el año fiscal 2019.

Mediante Resolución Directoral N°0439-2019-UGEL 09 de fecha 21 de Enero del 2019, se aprueba el Plan Operativo Institucional 2019 de la UGEL 09 de Huaura con una asignación de S/ 120,127,204.00 soles en el PIA 2019.

El Plan Operativo Institucional POI 2019 de la Unidad Ejecutora 302 se sustenta metodológicamente en la Guía para el Planeamiento Institucional modificada con la Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N°053 – 2018 – CEPLAN/CED de fecha 31 de octubre 2018 que en su numeral 7 Seguimiento y Evaluación, Sección 7.2 que a la letra dice “La Evaluación de Implementación del POI, se elabora oportunamente por cada Unidad, a fin de que el pliego cumpla con el plazo previsto para su publicación.

Esta evaluación consiste en analizar los factores que contribuyeron o dificultaron el cumplimiento de las metas físicas y financieras de las actividades operativas que se encuentran articuladas con los objetivos del PEI del Gobierno Regional de Lima en lo que respecta a Educación “Mejorar el aprendizaje en los estudiantes de los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo” y la línea de acción estratégica institucional “Brindar asistencia técnica integral en mejoras de aprendizaje dirigidos a docentes y directores de la educación básica”.

El avance de las Metas Físicas y presupuestarias al concluir el II trimestre del año fiscal 2019 por meta presupuestaria han sido registrado en el aplicativo de CEPLAN concordante Módulo de Procesos Presupuestarios MPP-SIAF, las mismas que han sido reportadas por los responsables de centros de costos al Equipo de Planificación en coordinación con la Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.

En el formato anexo B-6, se presenta el avance de las metas físicas y financieras a nivel de las Metas Presupuestarias.

### **Categoría Presupuestal 0090: Logros de Aprendizajes de Estudiantes de la Educación Básica Regular**

Este Programa Presupuestal empezó con un Presupuesto Institucional de Apertura -PIA de S/. **93, 179,668** y debido a las transferencias por diferentes conceptos al cierre del II Trimestre se cuenta con un Presupuesto Institucional Modificado -PIM de S/. **103, 347,713**, y un porcentaje de ejecución financiera del **49%** con respecto al PIM, y **54%** con respecto al PIA.

**Producto3000001:** Acciones Comunes

#### **5000276: Gestión del Programa**

Esta Actividad Presupuestal en el presente año Lectivo, ya no se cuenta con Gestor Local, Responsable de la Calidad de la Información, ni Especialista CRA, se pagó oportunamente en el mes de enero Vacaciones Truncas a estas personas que laboraron el año pasado, en cuanto a la Tarea: Promoción y Sensibilización al uso de Servicios y actividades financiados por el PELA, no se pudo ejecutar según lo programado debido a la restricción de la modificación presupuestal según Oficio Múltiple N° 052-2019-GRL/GRPPAT, Oficio Múltiple N° 013-2019-MINEDU/SPE-OPEP, al cierre del mes de Junio se tiene una ejecución presupuestal de S/. 15,600 que significa el **26%** de avance.

**Producto 3000385:** Instituciones Educativas con condiciones para el cumplimiento de horas lectivas normadas

#### **5005628: Contratación Oportuna y pago del Personal Docente y Promotoras de las Instituciones Educativas de EBR- Inicial**

**Tarea 1: Desarrollo de la Enseñanza en niños de 3 a 5 años de edad Escolarizado**, que es el pago a los docentes de este nivel, se tiene una Ejecución Financiera al cierre del II Trimestre de S./ 7,514,208 que representa un avance del **48%** en relación a la programación financiera anual.

**Tarea 2: Desarrollo de la Enseñanza en niños de 3 a 5 años de edad no Escolarizado**, que es el pago a los **Promotoras Educativas Comunitarias –PEC**, se tiene en total 109 Promotoras, de las cuales 45 son de zona urbana y 64 de zona rural, siendo el pago mensual de estas **S/. 67,300**, se tiene una Ejecución Financiera al cierre del II Trimestre de S./ 269,200 que representa un avance del **39%** en relación a la programación financiera anual.

**Tarea 3: Acompañamiento, Asesoría y Capacitación a PEC**, las 11 Docentes Coordinadoras vienen realizando sus visitas y acompañamientos desde el mes de marzo a las 109 Promotoras Educativas Comunitarias- PEC, se tiene una Ejecución Financiera al cierre del II Trimestre de S./ 18,540 que representa un avance del **46%** en relación a la programación financiera anual.

Llegó una transferencia en el mes de Junio en la Genérica de gasto **2.5**, de S/. 100,000  
Se creó una nueva **Tarea: Pago de Sentencias Judiciales a Docentes Inicial**, se pagó el total del presupuesto asignado a 18 docentes.

#### **5005628: Contratación Oportuna y pago del Personal Docente y Promotoras de las Instituciones Educativas de EBR- Primaria**

**Tarea 1: Desarrollo de la Enseñanza en niños de 6 a 11 años de edad Escolarizado**, que es el pago a los docentes de este nivel, se tiene una Ejecución Financiera al cierre del II Trimestre de S./ 16,357,407 que representa un avance del **47%** en relación a la programación financiera anual.

**Tarea 2: Gestión Oportuna de Beneficios Sociales**, que incluye CTS, Vacaciones Truncas, Asignación por cumplir 25 o 30 años de servicio, se pagó oportunamente en el mes de febrero según lo programado.

Llegó una transferencia en el mes de Junio en la Genérica de gasto **2.5**, de S/. 1, 391,645  
Se creó una nueva **Tarea: Pago de Sentencias Judiciales a Docentes Primaria**, se pagó S/. 1, 334,236 quedando un saldo de S/. 57,409, esto debido a que algunos docentes no presentaron a tiempo su número de cuenta para poderles hacer el depósito, el total del presupuesto asignado es para atender a 214 docentes.

#### **5005628: Contratación Oportuna y pago del Personal Docente y Promotoras de las Instituciones Educativas de EBR- Secundaria**

**Tarea 1: Desarrollo de la Enseñanza en niños de 12 a 16 años de edad Escolarizado**, que es el pago a los docentes de este nivel, se tiene una Ejecución Financiera al cierre del II Trimestre de S. / 18,426,023 que representa un avance del **50%** en relación a la programación financiera anual.

**Tarea 2: Gestión Oportuna de Beneficios Sociales**, que incluye CTS, Vacaciones Truncas, Asignación por cumplir 25 o 30 años de servicio, se pagó oportunamente en el mes de febrero según lo programado.

Llegó una transferencia en el mes de Junio en la Genérica de gasto **2.5**, de S/. 1, 205,665  
Se creó una nueva **Tarea: Pago de Sentencias Judiciales a Docentes Inicial**, se pagó el total del presupuesto asignado a 189 docentes.

#### **5005629: Contratación Oportuna y pago del Personal Administrativo y de Apoyo de las Instituciones Educativas de EBR- Inicial**

**Tarea 1: Pago de personal de Apoyo Administrativo de las Instituciones Educativas**, En el nivel inicial se cuenta con 31 Instituciones Educativas que cuentan con personal Administrativo, los cuales se les paga oportunamente todos los meses desde el mes de enero, se tiene una Ejecución Financiera al cierre del II Trimestre de S./ 355,530 que representa un avance del **52%** en relación a la programación financiera anual.

**Tarea 2: Gestión Oportuna de Beneficios Sociales**, que incluye CTS, Asignación por cumplir 25 o 30 años de servicio, se pagó oportunamente en el mes de marzo según lo programado.

#### **5005629: Contratación Oportuna y pago del Personal Administrativo y de Apoyo de las Instituciones Educativas de EBR- Primaria**

**Tarea 1: Pago de personal de Apoyo Administrativo de las Instituciones Educativas**, En el nivel Primaria se cuenta con 74 Instituciones Educativas que cuentan con personal Administrativo, los cuales se les paga oportunamente todos los meses desde el mes de enero, se tiene una Ejecución Financiera al cierre del II Trimestre de S. /808,811 que representa un

avance del **48%** en relación a la programación financiera anual.

**Tarea 2: Gestión Oportuna de Beneficios Sociales**, que incluye CTS, Asignación por cumplir 25 o 30 años de servicio, se pagó oportunamente en el mes de marzo según lo programado.

**Tarea 3: Pago de Vacaciones Truncas**, Se pagó según lo programado en el mes de enero.

**5005629: Contratación Oportuna y pago del Personal Administrativo y de Apoyo de las Instituciones Educativas de EBR- Secundaria JEC**

**Tarea 1: Pago de personal de Apoyo Administrativo de las Instituciones Educativas**, En el nivel Secundaria se cuenta con 6 Instituciones Educativas Jornada Escolar Completa- JEC, que cuentan con personal Administrativo, los cuales se les paga oportunamente todos los meses desde el mes de enero.

**En la Tarea 2: Pago Oportuno de Vacaciones Truncas**, se pagó vacaciones Truncas en el mes de enero según lo programado.

**5005629: Contratación Oportuna y pago del Personal Administrativo y de Apoyo de las Instituciones Educativas de EBR- Secundaria**

**Tarea 1: Pago de personal de Apoyo Administrativo de las Instituciones Educativas**, En el nivel Secundaria se cuenta con 25 Instituciones Educativas que cuentan con personal Administrativo, los cuales se les paga oportunamente todos los meses desde el mes de enero, se tiene una Ejecución Financiera al cierre del II Trimestre de S. / 1, 231,357 que representa un avance del **50%** en relación a la programación financiera anual.

**Tarea 2: Gestión Oportuna de Beneficios Sociales**, que incluye CTS, Asignación por cumplir 25 o 30 años de servicio, se pagó oportunamente en el mes de marzo según lo programado.

**5005943: Mantenimiento y Operación de locales escolares de Instituciones Educativas de EBR con Condiciones Adecuadas para su Funcionamiento - Inicial**

**Tarea 1: Adquisición y Dotación de Materiales para la Operatividad de las Instituciones Educativas**, Se realizó esta compra que consta principalmente en la compra de Papelería en General y Útiles de Oficina, Material didáctico, en los meses de febrero y marzo, para el total Instituciones Educativas del Nivel inicial que son 120, se tiene una Ejecución Financiera al cierre del II Trimestre de S. / 133,815 que representa un avance del **93%** en relación a la programación financiera anual.

**Tarea 2: Provisión de Servicios Básicos y Arbitrios**, que es el pago de agua y electricidad, se viene pagando oportunamente desde el mes de enero al total de Instituciones Educativas del nivel inicial, se tiene una Ejecución Financiera al cierre del II Trimestre de S./ 83,939 que representa un avance del **54%** en relación a la programación financiera anual.

**Tarea 3: Taller de Fortalecimiento de Promotoras Educativas Comunitarias**, Se realizó este Taller los días 06 y 07 de Marzo en el cual participaron las 109 promotoras, las 11 Docentes Coordinadoras y la Especialista de Gestión Pedagógica del nivel inicial, este Taller se realizó en el Auditorio de la Municipalidad de Hualmay.

**Tarea 4: Contratación Oportuna y Pago de Personal de Apoyo**, Es la contratación de Personal de vigilancia, para el nivel inicial son 3 plazas, con un sueldo de S/. 930, lo cual estaba programado contratar en el mes de marzo y no se pudo realizar porque los postulantes no reunían los requisitos, se viene contando con este personal a partir del mes de abril.

**Tarea 5: Mantenimiento de Locales Escolares, Mobiliario y Equipos**, Se dio mantenimiento a la I.E.I. N° 394, ubicado en la Calle Libertad S/N del distrito de Huacho, se hizo la orden de servicio el 15 de marzo, y se devengo en Mayo, el total del presupuesto S/. 20,079.

**5005943: Mantenimiento y Operación de locales escolares de Instituciones Educativas de EBR con Condiciones Adecuadas para su Funcionamiento - Primaria**

**Tarea 1: Adquisición y Dotación de Materiales para la Operatividad de las Instituciones Educativas**, Se realizó esta compra que consta principalmente en la compra de Papelería en General y Útiles de Oficina, Material didáctico, en los meses de febrero y marzo, para el total Instituciones Educativas del Nivel Primaria que son 128, se tiene una Ejecución Financiera al cierre del II Trimestre de S. / **302,958** que representa un avance del **96%** en relación a la programación financiera anual.

**Tarea 2: Provisión de Servicios Básicos y Arbitrios**, que es el pago de agua y electricidad, se viene pagando oportunamente desde el mes de enero al total de Instituciones Educativas del nivel Primaria, se tiene una Ejecución Financiera al cierre del II Trimestre de S. / **390,689** que representa un avance del **64%** en relación a la programación financiera anual.

**Tarea3: Contratación Oportuna y Pago de Personal de Apoyo,** Es la contratación de Personal de vigilancia, que son para el nivel primaria 8 plazas, con un sueldo de S/. 930, lo cual estaba programado contratar en el mes de marzo y no se pudo realizar porque los postulantes no reunían los requisitos, se viene contando con este personal a partir del mes de abril.

**Tarea 4: Mantenimiento de Locales Escolares, Mobiliario y Equipos,** Se dio mantenimiento a la I.E. N° 20871 “Julio Octavio Reyes Mounier”, ubicado en la Carretera Panamericana Norte Km. 135 del distrito de Santa María, se hizo la orden de servicio el 18 de marzo, y se devengo en Mayo, el total del presupuesto S/. 20,079.

**5005943: Mantenimiento y Operación de locales escolares de Instituciones Educativas de EBR con Condiciones Adecuadas para su Funcionamiento - Secundaria**

**Tarea 1: Adquisición y Dotación de Materiales para la Operatividad de las Instituciones Educativas,** Se realizó esta compra que consta principalmente en la compra de Papelería en General y Útiles de Oficina, Material didáctico, en los meses de febrero y marzo, para el total Instituciones Educativas del Nivel Secundaria que son 61, se tiene una Ejecución Financiera al cierre del II Trimestre de **S. / 214,797** que representa un avance del **86%** en relación a la programación financiera anual.

**Tarea 2: Provisión de Servicios Básicos y Arbitrios,** que es el pago de agua y electricidad, se viene pagando oportunamente desde el mes de enero al total de Instituciones Educativas del nivel Secundaria, se tiene una Ejecución Financiera al cierre del II Trimestre de **S. / 359,680** que representa un avance del **47%** en relación a la programación financiera anual.

**Tarea 3: Contratación Oportuna y Pago de Personal de Apoyo,** Es la contratación de Personal de vigilancia, que son para el nivel primaria 11 plazas, con un sueldo de S/. 930, lo cual estaba programado contratar en el mes de marzo y no se pudo realizar porque los postulantes no reunían los requisitos, se viene contando con este personal a partir del mes de abril.

**Tarea 4: Mantenimiento de Locales Escolares, Mobiliario y Equipos,** Se dio mantenimiento a la I.E. N° 21001 “Luis Pardo” ubicado en la Calle Santa Anita S/N del distrito de Sayán, se hizo la orden de servicio el 15 de marzo, y se devengo en Mayo, el total del presupuesto S/. 20,079.

**Producto 3000386:** Docentes Preparados implementan el Currículo

**5005631: Gestión del Currículo - Inicial**

**Tarea 1: Contratación de Tutor Formador,** Se cumplió con la contratación en las fechas establecidas en la convocatoria y el contrato a la ganadora se hizo el 09 de abril, con un sueldo de **S/. 3,600.**

**Tarea 2: Talleres Macro regionales,** Esta Actividad se realizó en el mes de mayo en la ciudad de Lima en la cual participó el Tutor Formador.

**Tarea 3: Pago Oportuno de Vacaciones Truncas,** Se pagó vacaciones truncas oportunamente en el mes de Enero según lo programado.

**5005631: Gestión del Currículo - Primaria**

**Tarea 1: Contratación de Gestores Curriculares,** Se cumplió con la contratación de 2 Gestores Curriculares en las fechas establecidas en la convocatoria y el contrato a los ganadores se hizo el 09 de abril, con un sueldo de **S/. 4,000.**

**Tarea 2: Talleres Macro regionales,** Esta Actividad se realizó en el mes de Junio en la ciudad de Lima en la cual participaron los dos Tutores Formadores.

**Tarea 3: Pago Oportuno de Vacaciones Truncas,** Se pagó vacaciones truncas oportunamente en el mes de Enero según lo programado.

**5005636: Acompañamiento Pedagógico a II.EE Multiedad y Multigrado de EBR**

**Tarea 1: Contratación de Acompañantes Pedagógicos,** Para el presente año se destinó para la UGEL N° 09- Huaura, 6 PEAS, los cuales ganan S/. 3,600 mensual, se contrató oportunamente desde el mes de marzo, se tiene una Ejecución Financiera al cierre del II Trimestre de **S. / 70,440** que representa un avance del **31%** en relación a la programación financiera anual.

**Tarea2: Pago Oportuno de Vacaciones Truncas,** Se pagó vacaciones truncas oportunamente en el mes de Enero según lo programado.

**5005637: Acompañamiento Pedagógico a II.EE Polidocentes de EBR**

Dado que para el presente año no se contará con Acompañamiento a II.EE Polidocentes según norma, solo se programó pagar vacaciones truncas

**En la Tarea1: Pago Oportuno de Vacaciones Truncas,** Se pagó vacaciones truncas oportunamente en el mes de Enero según lo programado.

**Producto 3000387: Estudiantes de EBR cuentan con Materiales Educativos necesarios para el logro de los Estándares de Aprendizajes**

**5005642: Dotación de Material y Recursos Educativos para Estudiantes de EBR- Inicial**  
**Tarea 1: Distribución Oportuna de Materiales a Estudiantes de EBR**, se realizó esta actividad oportunamente en el mes de Febrero y se denegó en Marzo, al total de estudiantes del nivel Inicial, se tiene un Ejecución Financiera al cierre del II Trimestre de **S. / 15,249** que representa un avance del **100%** en relación a la programación financiera anual.

**5005642: Dotación de Material y Recursos Educativos para Estudiantes de EBR- Primaria**  
**Tarea 1: Distribución Oportuna de Materiales a Estudiantes de EBR**, se realizó esta actividad oportunamente en el mes de Febrero y se devengó en marzo, al total de estudiantes del nivel Primaria, se tiene un Ejecución Financiera al cierre del II Trimestre de **S. / 36,000** que representa un avance del **100%** en relación a la programación financiera anual.

**5005642: Dotación de Material y Recursos Educativos para Estudiantes de EBR- Secundaria**  
**Tarea 1: Distribución Oportuna de Materiales a Estudiantes de EBR**, se realizó esta actividad oportunamente en el mes de Febrero y se devengó en marzo, al total de estudiantes del nivel Secundaria, se tiene un Ejecución Financiera al cierre del II Trimestre de **S. / 21,400** que representa un avance del **42%** en relación a la programación financiera anual.

**5005644: Dotación de Material y Recursos Educativos para Docentes y Aulas de EBR- Inicial**  
**Tarea 1: Distribución Oportuna de Materiales por Aulas de EBR**, se realizó esta actividad oportunamente en el mes de Febrero y se denegó en Marzo, para el total de docentes del nivel Inicial, se tiene una Ejecución Financiera al cierre del I II Trimestre de **S. / 15,000** que representa un avance del **59%** en relación a la programación financiera anual.

**5005646: Dotación de Material Fungible para Aulas de EBR y EIB- Inicial**  
**Tarea 1: Distribución Oportuna de Materiales por Aulas de EBR**, se realizó esta actividad oportunamente en el mes de Febrero y se denegó en Marzo, al total de aulas del nivel Inicial que son 336, cumpliéndose al **100%** en meta Física programada, se tiene una Ejecución Financiera al cierre del II Trimestre de **S. / 52,281** que representa un avance del **83%** en relación a la programación financiera anual.

**5005646: Dotación de Material Fungible para Aulas de EBR y EIB- Primaria**  
**Tarea 1: Distribución Oportuna de Materiales por Aulas de EBR**, se realizó esta actividad oportunamente en el mes de Febrero y se denegó en Marzo, al total de aulas del nivel Inicial que son 378, cumpliéndose al **100%** en meta Física programada, se tiene una Ejecución Financiera al cierre del II Trimestre de **S. / 54,526** que representa un avance del **80%** en relación a la programación financiera anual.

**5005647: Dotación de Material y Recursos Educativos para II.EE de EBR - Primaria**  
**Tarea 1: Distribución de Material y Recursos Educativos a II.EE de EBR**, se realizó esta actividad oportunamente en el mes de Febrero y se denegó en Marzo, al total de II.EE del nivel Primaria, cumpliéndose al **100%** en meta Física programada, se tiene una Ejecución Financiera al cierre del II Trimestre de **S. / 3,000** que representa un avance del **100%** en relación a la programación financiera anual.

**5005647: Dotación de Material y Recursos Educativos para II.EE de EBR - Secundaria**  
**Tarea 1: Distribución de Material y Recursos Educativos a II.EE de EBR**, se realizó esta actividad oportunamente en el mes de Febrero y se denegó en Marzo, al total de II.EE del nivel Secundaria, cumpliéndose al **100%** en meta Física programada, se tiene una Ejecución Financiera al cierre del II Trimestre de **S. / 24,300** que representa un avance del **36%** en relación a la programación financiera anual.

**Producto 3000743: Docentes y Directores de II.EE Públicas con buen desempeño**

**5003128: Evaluación del Desempeño Docente- Secundaria**, Esta Actividad Operativa aún no cuenta con ninguna norma del MINEDU para poder ejecutarla, ese es el motivo por el cual aún no se ha ejecutado.

**Categoría Presupuestal 0106: Inclusión de niños, niñas y jóvenes con discapacidad en la Educación Básica y Técnico Productiva:**

Este Programa Presupuestal empezó con un Presupuesto Institucional de Apertura -**PIA de S/. 2, 280,568** y debido a las transferencias por diferentes conceptos al cierre del II Trimestre se cuenta con un Presupuesto Institucional Modificado -**PIM de S/. 2, 512,889**, y un porcentaje de ejecución financiera del **50%** con respecto al PIM, y del **56%** con respecto al PIA.

**Producto 3000789:** Instituciones Educativas emplean material educativo, equipamiento y mobiliario

**5003164: Dotación de Material y Equipos Educativos para estudiantes de II.EE Inclusivas**, se realizó esta actividad en el mes de mayo y se devengó en junio, se tiene una Ejecución Financiera al cierre del II Trimestre de **S. / 1,636** que representa un avance del **100%** en relación a la programación financiera anual.

**5003166: Dotación de Materiales y Equipos Educativos para Centros de Educación Básica Especial y Centros de Recursos**, se realizó esta actividad en el mes de Febrero y se devengó en marzo, a los 4 CEBES que hay en la Provincia de Huaura, cumpliéndose el 100% de la meta física programada, se tiene una Ejecución Financiera al cierre del II Trimestre de **S. / 19,845** que representa un avance del **99%** en relación a la programación financiera anual.

**5003169: Dotación de Materiales y Equipos Educativos para Programas de Intervención Temprana**, se realizó esta actividad en el mes de Febrero, a los **2 PRITES** que hay en la Provincia de Huaura, cumpliéndose el 100% de la meta física programada, se tiene una Ejecución Financiera al cierre del II Trimestre de **S. / 4,061** que representa un avance del **98%** en relación a la programación financiera anual.

**Producto 3000790:** Personal Contratado Oportunamente

**5004308: Contratación Oportuna y Pago de Personal para Atención de Programas de Intervención Temprana- PRITE**, Esta Actividad Presupuestal tiene 2 Genéricas de Gasto (2.1 Pago de Personal y 2.3 Bienes y Servicios), en lo que respecta a la G.G 2.1 se viene pagando oportunamente al personal de los **2 PRITES** se tiene una Ejecución Financiera al cierre del II Trimestre de **S. / 51,579** que representa un avance del **84%** en relación a la programación financiera anual, y la G.G 2.3 Bienes y Servicios, se contrató en la modalidad CAS de un Terapeuta Físico para el PRITE Virgen María, mediante Resolución Viceministerial N° 030-2019-MINEDU, se presentan los perfiles de los profesionales CAS en el P.P 106, viene trabajando desde el mes de Mayo.

**5005877: Contratación Oportuna y Pago de Personal en II.EE Inclusivas, CEBES y Centros de Recursos**, Esta Actividad Presupuestal tiene 2 Genéricas de Gasto (2.1 Pago de Personal y 2.3 Bienes y Servicios), en lo que respecta a la G.G 2.1 se viene pagando oportunamente al personal de los **4 CEBES**, se tiene una Ejecución Financiera al cierre del II Trimestre de **S. / 1,057,957** que representa un avance del **48%** en relación a la programación financiera anual, y la G.G 2.3 Bienes y Servicios, Contratación de un Personal en la modalidad CAS para CEBES, no tiene norma para realizarse esta contratación, motivo por el cual este presupuesto no se podrá utilizar.

Llegó una transferencia en el mes de Junio en la Genérica de gasto **2.5**, de S/. 35,000

Se creó una nueva **Tarea: Pago de Sentencias Judiciales a Docentes EBE**, se pagó el total del presupuesto asignado a 6 docentes.

**Producto 3000792:** Locales con condiciones Físicas Adecuadas.

**5003165: Mantenimiento y Acondicionamiento de Espacios en Locales de los CEBES y Centros de Recursos**,

**Tarea 1: Dotación de Materiales y Equipos para los CEBES**, se realizó esta Actividad en el mes de Febrero y se devengó en Marzo, se entregó a los 4 CEBES de la provincia, cumpliendo al **100%** en los que respecta a la meta física, se tiene una Ejecución Financiera al cierre del II Trimestre de **S. / 23,077** que representa un avance del **100%** en relación a la programación financiera anual.

**Tarea 2: Provisión de Servicios Básicos y Arbitrios**, se viene pagando oportunamente los servicios básicos de los 04 CEBES desde el mes de enero, se tiene una Ejecución Financiera al cierre del II Trimestre de **S. / 6,818** que representa un avance del **21%** en relación a la programación financiera anual.

**5003168: Mantenimiento y Acondicionamiento de Espacios en Programas de Intervención Temprana- PRITE**,

**Tarea 1: Dotación de Materiales y Equipos para los PRITE**, se realizó esta Actividad en el mes de febrero y se devengó en marzo, se entregó al único **PRITE** de la provincia, cumpliendo al **100%** en los que respecta a la meta física, se tiene una Ejecución Financiera al cierre del II Trimestre de **S. / 3,992** que representa un avance del **100%** en relación a la programación financiera anual.

**Tarea 2: Provisión de Servicios Básicos y Arbitrios**, se viene pagando oportunamente los servicios básicos del único PRITE desde el mes de enero.

Se creó esta nueva Actividad.

**Producto 3000791:**

**5005882: Asistencia Técnica y Soporte para la Gestión Pedagógica e Institucional de los CEBES**

**Tarea 1: Asistencia Técnica a Docentes de II.EE Inclusivas**, Este presupuesto llegó en el mes de Junio, será para pagar la movilidad Local a 26 Docentes SAANE, durante los meses de julio a Diciembre.

En lo que respecta a las Actividades Presupuestales 5004305 Asistencia a Familias de Estudiantes de II.EE Inclusivas para Participación en Proceso Educativo, 5004307 Asistencia a Familias de Estudiantes de CEBES para participación en Proceso Educativo, 5005875 Asistencia a Familias de Estudiantes de los PRITES para participación en Proceso Educativo, se tienen programadas realizarse a partir del segundo semestre.

**9001: Acciones Centrales:**

Se empezó con un Presupuesto Institucional de Apertura -PIA de S/. 3, 650,259 y debido a las transferencias por diferentes conceptos al cierre del II Trimestre se cuenta con un Presupuesto Institucional Modificado -PIM de S/. 4, 445,186, y un porcentaje de ejecución financiera del 43% con respecto al PIM y del 52% con respecto al PIA.

**Producto 3999999:** Sin Producto

**5000003: Gestión Administrativa,**

**Tarea 1: Pago Oportuno de Personal Administrativo de la SEDE**, Genérica de Gasto 2.1 Pago de personal, se viene pagando oportunamente a todo el personal administrativo de la sede desde el mes de enero, se tiene una Ejecución Financiera al cierre del II Trimestre de S. / 1,064,381 que representa un avance del 52% en relación a la programación financiera anual.

**Tarea 2: Acciones Administrativas y de Gestión que garantizan la Operatividad de la sede**, Esta tarea comprende la compra material logístico (Papelería, Material de aseo, Repuestos y Accesorios) se tiene una Ejecución Financiera al cierre del II Trimestre de S/. 382,269 que representa un avance del 48% en relación a la programación financiera anual.

**Tarea 3: Provisión de Servicios Básicos y Arbitrios**, se viene pagando oportunamente los servicios básicos de la sede desde el mes de enero, se tiene una Ejecución Financiera al cierre del II Trimestre de S. / 12,284 que representa un avance del 46% en relación a la programación financiera anual.

**Contratación CAS**, se contaba con un Presupuesto de S/. 591,810, de los cuales se movió S/. 112,920 y se creó una nueva meta para la **Contratación de CAS-MINEDU**, quedando de la siguiente manera:

**Tarea 4: Contratación CAS- Sede, S/. 478,890**, Se tiene en total 17 trabajadores CAS, la mayoría comenzaron el mes de marzo, tienen diferentes sueldos, se tiene una Ejecución Financiera al cierre del II Trimestre de S. / 174,068 que representa un avance del 36% en relación a la programación financiera anual.

**Tarea 5: Contratación CAS- MINEDU, S/. 112,920**, Se tiene 3 trabajadores CAS con un sueldo de S/. 2,600, se tiene un Ejecución Financiera al cierre del II Trimestre de S./ 30,552 que representa un avance del 27% en relación a la programación financiera anual.

**Tarea 6: Aporte a Fondos de Pensiones**, se viene pagando oportunamente desde el mes de enero S/. 17,929 mensualmente, se tiene un Ejecución Financiera al cierre del I Semestre de S. / 107,573 que representa un avance del 50% en relación a la programación financiera anual.

**Tarea 7: Contratación de un Especialista en monitoreo de Evaluaciones a estudiantes y docentes (DIED)**, Con la transferencia que llegó en el Clasificador de Gastos 2.3.27.11.99 Servicios Diversos, se nos indicó que se debía contratar un personal para cumplir con los Compromisos de Desempeño, con un sueldo de S/. 2,600 de Junio a Agosto

**9002: Asignaciones Presupuestales que No resultan en Productos (APNP):**

Se empezó con un Presupuesto Institucional de Apertura -PIA de S/. 21, 016,709 y debido a las transferencias por diferentes conceptos al cierre del II Trimestre se cuenta con un Presupuesto Institucional Modificado -PIM de S/. 22, 796,070, y un porcentaje de ejecución financiera del 55% con respecto al PIM y del 60% con respecto al PIA.

**Producto 3999999:** Sin Producto

**5000661: Desarrollo de la Educación Laboral y Técnica- CETPRO**



Esta Actividad Presupuestal abarca los 6 CETPROS que tiene la Provincia de Huaura que se encuentran en los distritos de Huaura, Huacho, Hualmay, Sayán, Santa María y Végueta.

**Tarea 1: Desarrollo de la enseñanza para el Fortalecimiento de Capacidades**, pago de Docentes de los CETPROS, que se viene pagando oportunamente desde el mes de enero, se tiene una Ejecución Financiera al cierre del II Trimestre de **S. / 3,336,636** que representa un avance del **60%** en relación a la programación financiera anual.

**Tarea 2: Adquisición de materiales y útiles para la operatividad del programa**, se realizó esta actividad en el mes de marzo y se devengó en abril, se cumplió al **100%** en relación a la meta financiera.

**Tarea 3: Provisión de Servicios Básicos y Arbitrios**, se viene pagando oportunamente los servicios básicos de los 6 CETPROS, se tiene una Ejecución Financiera al cierre del II Trimestre de **S. / 17,156** que representa un avance del **69%** en relación a la programación financiera anual.

Llegó una transferencia en el mes de Junio en la Genérica de gasto **2.5**, de S/. 37,953

Se creó una nueva **Tarea: Pago de Sentencias Judiciales a Docentes CETPRO**, se pagó el total del presupuesto asignado a 9 docentes.

#### **5000681: Desarrollo del Ciclo Avanzado de la Educación Básica Alternativa- CEBA**

Esta Actividad Presupuestal abarca los 6 CEBAS que tiene la Provincia de Huaura que se encuentran en los siguientes distritos: Huaura, Huacho, Hualmay, Sayán, Santa María y Végueta.

**Tarea 1: Pago Docente Ciclo Avanzado de la Educación Básica Alternativa**, Se viene pagando oportunamente desde el mes de enero, se tiene una Ejecución Financiera al cierre del II Trimestre de **S. / 984,217** que representa un avance del **76%** en relación a la programación financiera anual.

**Tarea 2: Adquisición de materiales y útiles para la operatividad del programa**, se realizó esta actividad en el mes de marzo y se devengó en abril, se cumplió al **100%** en relación a la meta financiera.

Llegó una transferencia en el mes de Junio en la Genérica de gasto **2.5**, de S/. 49,895

Se creó una nueva **Tarea: Pago de Sentencias Judiciales a Docentes EBA Avanzado**, se pagó el total del presupuesto asignado a 10 docentes.

#### **5000683: Desarrollo del Ciclo Intermedio de la Educación Básica Alternativa- CEBA**

**Tarea 1: Pago Docente Ciclo Intermedio de la Educación Básica Alternativa**, Se viene pagando oportunamente desde el mes de enero, se tiene una Ejecución Financiera al cierre del II Trimestre de **S. / 378,312** que representa un avance del **42%** en relación a la programación financiera anual.

**Tarea 2: Adquisición de materiales y útiles para la operatividad del programa**, se realizó esta actividad en el mes de marzo y se devengó en abril, se cumplió al **100%** en relación a la meta financiera.

Llegó una transferencia en el mes de Junio en la Genérica de gasto **2.5**, de S/. 35,000

Se creó una nueva **Tarea: Pago de Sentencias Judiciales a Docentes EBA Intermedio**, se pagó el total del presupuesto asignado a 6 docentes.

**Cabe indicar que los CEBAS funcionan en II.EE EBR, por ese motivo no se paga Servicios Básicos.**

#### **5000991: Acciones Previsionales**

**Tarea 1: Pago de Pensiones y Beneficios a Cesantes Jubilados**, Se viene pagando oportunamente desde el mes de enero, a un total de 843 cesantes Y 178 sobrevivientes, se tiene una Ejecución Financiera al cierre del II Trimestre de **S. / 6,990,596** que representa un avance del **50%** en relación a la programación financiera anual.

Llegó una transferencia en el mes de Junio en la Genérica de gasto **2.5**, de S/. 522,988

Se creó una nueva **Tarea: Pago de Sentencias Judiciales a Docentes Pensionistas**, se pagó el total del presupuesto asignado a 63 docentes Pensionistas.

#### **5001933: Desarrollo de la Promoción Escolar, Cultura y Deporte**

**Tarea 1: Juegos Deportivos Escolares**, Esta Actividad empezó a ejecutarse entre los meses de mayo y junio, y actualmente se encuentra en su etapa Macroregional.

En el Plan Operativo Institucional - POI, en el proceso de ejecución, se realiza las modificaciones de metas físicas y financieras de los programas presupuestales de acuerdo a la normatividad vigente. (D.S.)

**Tabla N° 1: N° de AO/inversiones y monto total (S/.) del POI aprobado, consistente con el PIA y Modificado**

	1. POI aprobado		2. POI consistente con el PIA 1/	
Monto total de las metas financieras (S/.)		120,127,204		120,127,204
N° Inversiones		0		0
N° AO		132		132
N° AO e inversiones		132		132
	3. POI Modificado 2/			
	(*)1T	2T	3T	4T
Monto total de las metas financieras (S/.)		125,202,950		
N° Inversiones		0		
N° AO		99		
N° total AO e inversiones (a+b+c)		99		
- Con meta Fisica anual NO Modificada (a)		59		
- Con meta Fisica anual Modificada (b)		38		
3/				
- Incorporadas (c) 4/		2		
- Anuladas (d) 5/		46		
<p><b>Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.</b></p> <p>1/ POI Al 01 de enero de 2019.</p> <p>2/ Se consideran AO e inversiones que, al cierre del trimestre, cuentan con meta física anual mayor a cero.</p> <p>3/ AO e inversiones cuya meta física, al cierre del trimestre, varía respecto a la del POI Aprobado.</p> <p>4/ AO e inversiones registradas en el año de ejecución y que, al cierre del trimestre, cuentan con meta física anual mayor a cero.</p> <p>5/ AO e inversiones cuya meta física anual se mantiene en cero o se reprogramó a cero, al cierre del trimestre.</p> <p>(*) No se presenta información debido a que, al cierre del primer trimestre, no se contaba con el módulo de evaluación.</p>				

En el Plan Operativo Institucional 2019, 132 actividades operativas fueron financiadas con el Presupuesto Institucional de Apertura, aunque algunas de ellas fueron financiadas parcialmente, a la espera de transferencias programadas para el año, principalmente de la Generica de Gasto 2.5 Pago de Sentencias Judiciales, se crearon 8 Actividades Operativas en su respectivo Centro de Costo.

También se creó la Actividad Operativa Juegos deportivos escolares.

**Tabla N°2 Avance anual de Actividades Operativas e inversiones por Objetivo y Acción Estratégica Institucional - POI Modificado**

Prioridad OEI	Objetivo Estratégico Institucional	Prioridad AEI	Acción Estratégica Institucional	N° AO/ inversiones	Avance anual de AO e inversiones 1/					Mayor de 100%
					Sin ejecución	<25%	25 - 50%	50 - 75%	75 - 100%	
1	OEI.01 : MEJORAR EL APRENDIZAJE EN LOS ESTUDIANTES DE LOS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES DEL SISTEMA EDUCATIVO	1	AEI.01.06 : EJECUTAR EL PIP MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL CENTRO DE EDUCACIÓN BASICA ESPECIAL (CEBE) NIÑO JESUS DE PRAGA EN EL DISTRITO DE SUPE - PROVINCIA DE BARRANCA- REGIÓN LIMA							
			AEI.01.07 : EJECUTAR EL PIP AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA N° 21007 FELIX B. CARDENAS EN EL DISTRITO DE SANTA MARIA - HUAURA							
			AEI.01.08 : EJECUTAR EL PIP MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E. N 20017 HONORIO MANRIQUE NICO, DISTRITO DE GORGOR, PROVINCIA DE CAJATAMBO, DEPARTAMENTO DE LIMA							
			AEI.01.01 : BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL EN MEJORAS DE APRENDIZAJE DIRIGIDO A DOCENTES Y DIRECTORES DE EDUCACIÓN BÁSICA.	48		41 %				
		2	AEI.01.02 : DISTRIBUIR DE MANERA OPORTUNA MATERIALES EDUCATIVOS A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA.	8					100 %	
		3	AEI.01.03 : IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL DE LA							

			INFRAESTRUCTURA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.							
		4	AEI.01.04 : IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE NUEVOS SERVICIOS EDUCATIVOS IMPLEMENTADOS A FAVOR DE LA POBLACIÓN ESCOLAR DE 3 A 5 AÑOS DE EDAD, Y SERVICIOS EDUCATIVOS DE ALTO RENDIMIENTO A ESTUDIANTES DE NIVEL SECUNDARIO	31		43 %				
		5	AEI.01.05 : IMPLEMENTAR EL PROGRAMA INTEGRAL DE FORTALECIMIENTO DE LOS CENTROS PRODUCTIVOS E INSTITUTOS TECNOLÓGICOS.							
			AEI.02.07 : EJECUTAR EL PIP CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL REGIONAL EN LA PROVINCIA DE CAÑETE							
			AEI.02.08 : EJECUTAR EL PIP MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA MATERNO INFANTIL DEL CENTRO DE SALUD HUALMAY MICRORED HUALMAY - RED DE SALUD HUAURA OYON							
		1	AEI.02.09 : EJECUTAR EL PIP MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL PUESTO DE SALUD EL VALLE EN EL ASENTAMIENTO HUMANO VALLE SAGRADO ANEXO 22 JICAMARCA, DISTRITO DE SAN ANTONIO, PROVINCIA DE HUARO							
	OEI.02 : INCREMENTAR EL ACCESO Y MEJORAR LA CALIDAD DE		AEI.02.01 : BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL PARA REDUCIR LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA INFANTIL EN							

2	ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD PARA LA POBLACIÓN		NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS.								
		2	AEI.02.02 : BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL PARA REDUCIR LA ANEMIA EN NIÑOS DE 6 A 36 MESES.								
		3	AEI.02.03 : BRINDAR ATENCIÓN MATERNA NEONATAL DE FORMA PERMANENTE AL NIÑO Y A LA MADRE GESTANTE.								
		4	AEI.02.04 : BRINDAR ATENCIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES TRANSMISIBLES DE MANERA INTEGRAL EN LA POBLACIÓN.								
		5	AEI.02.05 : BRINDAR ATENCIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES DE MANERA INTEGRAL EN LA POBLACIÓN.								
		6	AEI.02.06 : BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL EN SERVICIOS DE ASEGURAMIENTO DE SALUD.								
1	OEI.03 : REDUCIR		AEI.03.01 : CONSTRUIR Y DAR MANTENIMIENTO DE VÍAS DEPARTAMENTALES DE FORMA PERMANENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN.								
			AEI.03.05 : EJECUTAR EL PIP MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE E INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN CENTROS POBLADOS PAMPA SAN JOSÉ, CARAQUEÑO Y ONCE ESTRELLAS, DISTRITO DE PATIVILCA								
			AEI.03.06 : EJECUTAR EL PIP								

3	LAS BRECHAS DE ACCESO DE LA POBLACIÓN A LOS SERVICIOS BÁSICOS		REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL SECTOR NORTE PERIFÉRICO, DISTRITO DE HUARAL, PROVINCIA DE HUARAL - LIMA							
		2	AEI.03.02 : GESTIONAR LA CONSTRUCCION DEL TREN DE CERCANIAS							
		3	AEI.03.03 : BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA EN SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES DE FORMA EFICIENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN.							
		4	AEI.03.04 : PROMOVER EL SERVICIO DE SANEAMIENTO (AGUA Y ALCANTARILLADO) DE LAS VIVIENDAS URBANAS Y RURALES							
		1	AEI.04.01 : IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA E INNOVACIÓN, FOCALIZADA A LOS AGENTES ECONÓMICOS-PRODUCTIVOS.							
		2	AEI.04.02 : IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE FOMENTO A LA ASOCIATIVIDAD DE FORMA PERMANENTE PARA AGENTES ECONÓMICOS-PRODUCTIVOS.							
		3	AEI.04.03 : ENTREGAR ACTIVOS PRODUCTIVOS DE MANERA DIRECTA EN FAVOR DE LOS PRODUCTORES ASOCIADOS EN LA REGIÓN.							
		4	AEI.04.04 : IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE							

	OEI.04 :		RIEGO MENOR										
4	PROMOVER EL DESARROLLO EMPRESARIAL DE LOS PRODUCTORES Y LAS MIPYMES	5	AEI.04.05 : IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS PARA LA EXPORTACIÓN.										
		6	AEI.04.06 : PROMOVER EL ACCESO AL TRABAJO DECENTE DE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA.										
		7	AEI.04.07 : IMPLEMENTAR LA ESTRATEGIA DE CORREDORES INTEGRALES DE DESARROLLO POR CUENCAS HIDROGRÁFICAS.										
		8	AEI.04.08 : IMPLEMENTAR LA ESTRATEGIA DE MANCOMUNIDAD REGIONAL PACA.										
		9	AEI.04.09 : FORMULAR E IMPLEMENTAR EL PLAN DE PROMOCIÓN DE INVERSIONES Y EXPORTACIONES REGIONALES, Y EL PLAN DE COMPETITIVIDAD REGIONAL.										
5	OEI.05 : PROMOVER LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN UN CONTEXTO DE CAMBIO CLIMÁTICO	1	AEI.05.01 : BRINDAR CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL A LOS SECTORES: EDUCACIÓN, SALUD, AGRICULTURA Y POBLACIÓN EN GENERAL, EN GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO.										
		2	AEI.05.02 : ENTREGAR OPORTUNAMENTE KITS DE AYUDA HUMANITARIA A LA POBLACIÓN AFECTADA POR DESASTRES.										
			AEI.06.01 : BRINDAR										



		1	ASISTENCIA TÉCNICA EN APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES DE FORMA PERMANENTE A LA POBLACIÓN.											
6	OEI.06 : MEJORAR EL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES	2	AEI.06.02 : BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA EN EL MANEJO Y USO EFICIENTE DEL AGUA DE FORMA PERMANENTE A LA POBLACIÓN Y A LOS PRODUCTORES ORGANIZADOS.											
		3	AEI.06.03 : IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL IMPLEMENTADAS PARA LA POBLACIÓN ORGANIZADA.											
7	OEI.07 : INCREMENTAR EL NIVEL DE SEGURIDAD CIUDADANA REGIONAL	1	AEI.07.01 : BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA IMPLEMENTADA PARA ARTICULAR PLANES DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL ÁMBITO DEL CORESEC. AEI.07.02 : EJECUTAR EL PIP CREACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO DE ALERTA VECINAL Y ATENCIÓN DE DENUNCIAS EN LINEA EN LOS DISTRITOS DE PARAMONGA, PATIVILCA, SUPE Y SUPE PUERTO DE LA PROVINCIA DE BARRANCA, REGI											
		1	AEI.08.01 : IMPLEMENTAR EJES TRANSVERSALES DE MODERNIZACIÓN DE GESTIÓN PÚBLICA: GOBIERNO ELECTRÓNICO, GOBIERNO ABIERTO Y ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL (TERRITORIAL)											
			AEI.08.02 : ACTUALIZAR E IMPLEMENTAR EL											

8	OEI.08 : MEJORAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	2	PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO, PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL Y LOS PLANES OPERATIVOS							
		3	AEI.08.03 : ACTUALIZAR DOCUMENTOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL,							
		4	AEI.08.04 : IMPLEMENTAR LOS SISTEMAS DE PROCESOS Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA.	1			50 %			
		5	AEI.08.05 : IMPLEMENTAR EL APLICATIVO INFORMÁTICO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL							
		6	AEI.08.06 : IMPLEMENTAR EL SISTEMA INFORMÁTICO Y/O GEORREFERENCIADO.							
		7	AEI.08.07 : FORTALECER CAPACIDADES EN LA IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS ADMINISTRATIVOS							
		8	AEI.08.08 : REESTRUCTURAR Y REORGANIZAR LAS UNIDADES EJECUTORAS DE EDUCACIÓN Y DE SALUD.							
		9	AEI.08.09 : FORTALECER CAPACIDADES DE LOS RECURSOS HUMANOS DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA.	11			47 %			
				TOTAL	99					

**Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.**

1/ Avance físico de las AO/inversiones, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO, ponderados por sus respectivas metas financieras.

De las cinco acciones estratégicas institucionales del OEI.01 Mejorar el aprendizaje en los estudiantes de los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo, solo tres acciones estratégicas están relacionados con sus actividades operativas. Las dos acciones estratégicas institucionales que no cuentan con actividades operativas corresponde a la DRELP.

Las AEI de mayor prioridad han presentado un mayor porcentaje de avance, teniendo en cuenta la ruta estratégica establecida en el PEI.

AEI.01.01: Brindar Asistencia Técnica Integral en mejoras de Aprendizaje dirigido a docentes y directores de educación Básica: con 48 Actividades Operativas y un avance del 41% con respecto a la Programación Anual.

AEI.01.02: Distribuir de manera oportuna Materiales Educativos a las Instituciones Educativas de educación Básica: con 8 Actividades Operativas y un avance del 41% con respecto a la Programación Anual.

AEI.01.04: Implementar el Programa de nuevos Servicios Educativos implementados a favor de la población escolar de 3 a 5 años de edad: con 31 Actividades Operativas y un avance del 43% con respecto a la Programación Anual.

**Tabla N°3 Avance anual de Actividades Operativas e inversiones por Función - POI Modificado**

Código función	Función	N° AO/ inversiones	Sin ejecución	Avance anual de AO e inversiones 1/					
				<25%	25 - 50%	50 - 75%	75 - <100%	100%	Mayor de 100%
22	EDUCACION	98			42 %				
24	PREVISION SOCIAL	1				50 %			
	TOTAL	99							

**Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.**

1/ Avance físico de las AO/inversiones, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO, ponderados por sus respectivas metas financieras.

De las 99 actividades operativas del POI, 98 Actividades Operativas corresponden a la Función Educación, con un avance anual del 45%, y 1 Actividad Operativa corresponde a la Función Previsión Social, con un avance anual del 50%.

**Tabla N°4 Avance anual de Actividades Operativas e inversiones según alineamiento a la Política General de Gobierno - POI Modificado**

Cód. Eje	Eje	Cód. Lin.	Lineamiento	N° AO/ inversiones	Avance anual de AO e inversiones 1/					Mayor de 100%
					Sin ejecución	<25%	25 - 50%	50 - 75%	75 - 100%	
EJE.00	No Priorizado.	LIN.00.00	No Priorizado.	2	0 %					
EJE.01	Integridad y lucha contra la corrupción.	LIN.01.01	Combatir la corrupción y las actividades ilícitas en todas sus formas.							
		LIN.01.02	Asegurar la transparencia en todas las entidades gubernamentales.							
EJE.02	Fortalecimiento institucional para la gobernabilidad.	LIN.02.01	Construir consensos políticos y sociales para el desarrollo en democracia.							
		LIN.02.02	Fortalecer las capacidades del Estado para atender efectivamente las necesidades ciudadanas, considerando sus condiciones de vulnerabilidad y diversidad cultural.	13		50 %				
EJE.03	Crecimiento económico equitativo, competitivo y sostenible.	LIN.03.01	Recuperar la estabilidad fiscal en las finanzas públicas.							
		LIN.03.02	Potenciar la inversión pública y privada descentralizada y sostenible.							
		LIN.03.03	Acelerar el proceso de reconstrucción con cambios, con énfasis en prevención.							
		LIN.03.04	Fomentar la competitividad basada en las potencialidades de desarrollo económico de cada territorio, facilitando su articulación al mercado nacional e internacional, asegurando el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y del patrimonio cultural.							
		LIN.03.05	Reducir la pobreza y pobreza extrema tanto a nivel rural como urbano.							
		LIN.03.06	Fomentar la generación de empleo formal y de calidad, con énfasis en los jóvenes.							
		LIN.04.01	Reducir la anemia infantil en niños y niñas de 6 a 35 meses, con enfoque en la prevención.							

		LIN.04.02	Brindar servicios de salud de calidad, oportunos, con capacidad resolutoria y con enfoque territorial.										
EJE.04	Desarrollo social y bienestar de la población.	LIN.04.03	Mejorar los niveles de logros de aprendizaje de los estudiantes con énfasis en los grupos con mayores brechas.	84			41 %						
		LIN.04.04	Aumentar la cobertura sostenible de servicios de agua y saneamiento.										
		LIN.04.05	Mejorar la seguridad ciudadana, con énfasis en la delincuencia común y organizada.										
		LIN.04.06	Promover la igualdad y no discriminación entre hombres y mujeres, así como garantizar la protección de la niñez, la adolescencia y las mujeres frente a todo tipo de violencia.										
EJE.05	Descentralización efectiva para el desarrollo.	LIN.05.01	Institucionalizar la articulación territorial de las políticas nacionales.										
		LIN.05.02	Promover, desde los distintos ámbitos territoriales del país, alianzas estratégicas para su desarrollo sostenible.										
EJE.99	Pendiente de vincular con la PGG.	LIN.99.00	Pendiente de vincular con la PGG.										
			TOTAL	99									

**Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.**

1/ Avance físico de las AO/inversiones, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO, ponderados por sus respectivas metas financieras.

84 actividades operativas están articulados al EJE.04 Desarrollo Social y Bienestar de la Población, LIN.04.03 Mejorar los niveles de logros de aprendizaje de los estudiantes con énfasis en los grupos de mayores brechas, con un avance anual del 44%.

15 Actividades Operativas no se han articulado adecuadamente, 2 con un avance anual de 0% y 13 con un avance anual de 50%.

Tabla N°5 Avance físico de Actividades Operativas e inversiones por centro de costo - POI Modificado

Centro de Costo Ejecutora	N° total AO/ inversiones	Monto total (S./.) 1/	Avance físico del trimestre 2/	Avance físico anual 3/			
				1T	2T	3T	4T
01.01 : DIRECCIÓN GENERAL	0						
01.01.01 : Dirección General	0						
01.01.02 : Oficina de Imagen Institucional	0						
01.01.03 : Oficina de Trámite Documentario	0						
02.01 : OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA	0						
03.01 : OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL	0						
04.01 : ADMINISTRACIÓN	0						
04.01.01 : Administración	11	1,923,283	99 %	21 %	47 %		
04.01.02 : Abastecimiento	0						
04.01.03 : Almacén	0						
04.01.04 : Control Patrimonial	0						
04.01.05 : Contabilidad	0						
04.01.06 : Tesorería	0						
04.01.07 : Personal	27	117,923,483	100 %	12 %	42 %		
04.01.08 : Bienestar Social	0						
04.01.09 : Informática	0						
05.01 : ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	0						
05.01.01 : Área de Gestión Pedagógica	2	59,713	75 %	0 %	50 %		
05.01.02 : Institución Educativa Nivel Inicial	13	1,293,102	95 %	26 %	69 %		
05.01.03 : Institución Educativa Nivel Primaria	18	1,498,188	85 %	42 %	58 %		
05.01.04 : Institución Educativa Nivel Secundaria	9	2,382,469	100 %	36 %	56 %		
05.01.05 : Centro de Educación Básica Alternativa - CEBA	2	14,288		54 %	54 %		
05.01.06 : Centro de Educación Básica Especial - CEBE	16	103,362	57 %	39 %	77 %		
05.01.07 : Centro de Técnico Productivo - CETPRO	1	5,062	67 %	8 %	25 %		
06.01 : ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	0						
06.01.01 : Área de Gestión Institucional	0						
06.01.02 : Planeamiento	0						
06.01.03 : Presupuesto	0						
06.01.04 : Estadística	0						
06.01.05 : Racionalización	0						
06.01.06 : Infraestructura	0						
<b>TOTAL</b>	<b>99</b>	<b>125,202,950</b>					

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

1/ Monto total en soles de las metas financieras reprogramadas de las AO e inversiones.

2/ Avance físico de las AO/inversiones respecto a su meta trimestral. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las

AO/inversiones, ponderados por sus respectivas metas financieras.

3/ Avance físico de las AO/inversiones, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO/inversiones, ponderados por sus respectivas metas financieras.

El Avance Físico por Centro de Costo es de la siguiente manera:

**04.01.01. Administración**, un avance físico del 99% con relación a lo programado al II Trimestre, y un avance físico del 47% en relación a la programación anual.

**04.01.07. Personal**, un avance físico del 100% con relación a lo programado al II Trimestre, y un avance físico del 42% en relación a la programación anual.

**05.01.01. Área de Gestión Pedagógica**, un avance físico del 75% con relación a lo programado al II Trimestre, y un avance físico del 50% en relación a la programación anual.

**05.01.02. Nivel Inicial**, un avance físico del 95% con relación a lo programado al II Trimestre, y un avance físico del 69% en relación a la programación anual.

**05.01.03. Nivel Primaria**, un avance físico del 85% con relación a lo programado al II Trimestre, y un avance físico del 58% en relación a la programación anual.

**05.01.04. Nivel Secundaria**, un avance físico del 100% con relación a lo programado al II Trimestre, y un avance físico del 56% en relación a la programación anual.

**05.01.05. CEBA**, un avance físico del 100% con relación a lo programado al II Trimestre, y un avance físico del 54% en relación a la programación anual.

**05.01.06. CEBE**, un avance físico del 57% con relación a lo programado al II Trimestre, y un avance físico del 77% en relación a la programación anual.

**05.01.07. CETPRO**, un avance físico del 67% con relación a lo programado al II Trimestre, y un avance físico del 25% en relación a la programación anual.

En lo que respecta al Centro de Costo CEBE se tiene un bajo porcentaje de avance físico con relación a lo programado al II Trimestre, porque la mayoría de las Actividades Operativas están programadas a partir del II Semestre.



**Tabla N°6 Avance físico y financiero de Actividades Operativas e inversiones por provincia de destino - POI Modificado**

Provincia	N° total de AO	Monto total (S./) 1/	Avance físico del trimestre 2/	Avance físico anual 3/				Avance financiero anual			
				1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T
1506 : HUARAL	1	34,499	100 %	0 %	25 %			0 %	4 %		
1508 : HUAURA	98	125,168,451	100 %	13 %	43 %			24 %	49 %		
TOTAL	99	125,202,950									

**Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.**

1/ Monto total en soles de las metas financieras reprogramadas de las AO e inversiones.

2/ Avance físico de las AO respecto a su meta trimestral. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO, ponderados por sus respectivas metas financieras.

3/ Avance físico de las AO, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO, ponderados por sus respectivas metas financieras.

En la Unidad de Gestión Educativa Local N° 09 Huaura, se han programado 99 Actividades Operativas, todos en la provincia de Huaura, se ingreso una Actividad Operativa en la provincia de Huaral por error.

Se ha alcanzado un 100% de Avance Físico en relación a lo programado al II Trimestre.

Al finalizar el II Trimestre se tiene un 43% de avance físico anual y 49% de avance financiero anual.

**Tabla N°7: Avance físico de las Actividades Operativas e inversiones por rango de avance - POI Modificado**

Rango de avance 1/	N° de AO por Trimestre de AO				Monto total (S/.) 2/
	1T	2T	3T	4T	
Sin ejecución	26	14			454,333.00
<25%	16	2			28,950.00
25 - 50%	18	21			96,431,825.00
50 - 75%	15	22			25,989,805.00
75 - <100%		2			887,768.00
100%	24	37			1,408,434.00
Mayor de 100%		1			1,835.00
<b>TOTAL</b>	<b>99</b>	<b>99</b>			<b>125,202,950.00</b>

**Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.**

1/ Cada rango contiene el número de actividades operativas/inversiones que presentan un porcentaje de avance físico de acuerdo al enunciado de la fila. El avance físico es igual al valor físico obtenido (registrado en el seguimiento) sobre la meta física reprogramada.

2/ Monto total en soles de las metas financieras reprogramadas de las AO e inversiones.

Del las 99 Actividades Operativas programadas, al cierre del II Trimestre se cuenta con la siguiente información:

14 Actividades Operativas se encuentran sin ejecución, porque se realizarán a partir del II Semestre.

2 Actividades Operativas se encuentran con un porcentaje menor del 25% de avance de Metas Físicas.

21 Actividades Operativas se encuentran entre el 25 al 50% de avance de Metas Físicas.

22 Actividades Operativas se encuentran entre el 50 al 75% de avance de Metas Físicas.

2 Actividades Operativas se encuentran entre el 75 al 100% de avance de Metas Físicas.

37 Actividades Operativas cuentan con una 100% de avance de Metas Físicas.

- a. Coordinar con los responsables del Gobierno Regional y la Municipalidad Provincial de Huaura y sus distritos, a fin de establecer prioridades para lograr el saneamiento Físico Legal de los Locales Escolares, en razón de que las Municipalidades cuentan con equipos y técnicos necesarios para ejecutar los trabajos de levantamiento de información de campo.
- b. Coordinar con el Gobierno Regional y el MEF, para validar el presupuesto del personal administrativo de las II.EE.
- c. Para los talleres de capacitación a los docentes, se debe coordinar con la DRELP, a fin de efectivizar, materializar en su oportunidad para ejecutar cualquier actividad programada.
- d. Programar dentro de Plan Operativo Institucional las actividades macro, con su respectivo presupuesto en coordinación con el Ministerio de Educación, que respalde el cumplimiento de las diversas actividades operativas.
- e. Comunicar a los Directores de las Instituciones Educativas para que sirvan presentar su reporte del consolidado de inasistencias, tardanzas, consolidado de los cinco primeros días de finalizado el mes.
- f. Coordinar con la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto de la Municipalidad Provincial de Huaura, a fin de que destine el presupuesto que le corresponde al sector educación y de esta manera solucionar algunas necesidades que tienen las Instituciones Educativas, en relación al mantenimiento de los locales escolares.
- g. Se recomienda, la elaboración de un solo sistema que incluya presupuesto, Racionalización, Personal y planillas, de modo que AGI autorice las plazas y horas, personal ejecuta los contratos o movimientos de personal sobre ellas y planillas efectúa los pagos correspondientes.

- a. Capacitaciones continúa en el manejo del aplicativo de CEPLAN.
- b. Coordinación entre el Área de Gestión Pedagógica y Gestión Institucional en lo que respecta planificación de las actividades.
- c. Consolidar la articulación del POI y el presupuesto de la Actividad Operativa con el SIAF, SIGA y CEPLAN.
- d. Publicación Oportuna de la ayuda memoria de las intervenciones pedagógicas y/o programas presupuestales que se implementen el año fiscal.
- e. Alineamiento entre el contenido de las ayudas de memoria emitidos por el MINEDU y el presupuesto asignado para así reducir las modificaciones presupuestales y/o demanda de mayores recursos que permitan una ejecución oportuna de los recursos y el cumplimiento de las metas programadas.

**CONCLUSIONES**

En términos generales existe un grado de avance significativo entre lo planificado en el POI y lo ejecutado a nivel presupuestal.

En cuanto al logro de objetivos se viene cumpliendo con el objetivo del PEI “Mejorar el aprendizaje en los estudiantes de los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo” y la línea de acción estratégica institucional “Brindar asistencia técnica integral en mejoras de aprendizaje dirigidos a docentes y directores de la educación básica.

A partir de la información obtenida en el anexo B-6 del plan Operativo Institucional.

POI 2019, en el II Trimestre la UGEL N° 09 de Huaura, se encuentra en un avance del 49% de las Actividades Operativas, que se han ejecutado en los diferentes Centro de Costos, logrando los resultados esperados en las metas físicas y financieras.

Asimismo, en el II Trimestre del presente año, refleja deficiencias, debido a la falta de mayor análisis en la etapa de programación y coherencia y las Unidades de Medida para cada Actividad Operativa, ya que en la práctica la evaluación viene hacer la comparación de lo programado frente a lo ejecutado financieramente en el II Trimestre.

**RECOMENDACIONES**

Las Unidades de Medida de algunas Actividades Operativas deben ser replanteadas porque no reflejan todo el trabajo efectuado para el logro de una meta física.

Se debe buscar una mayor correlación entre las Actividades Operativas del POI y las Metas Presupuestales del PIA para un mejor seguimiento físico y financiero.

Se debe tomar medidas para que los responsables de Centros de Costos asuman el rol que les compete.

Aplicativo CEPLAN - Versión : 1.0.0.87